

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****Anuncio de solicitud de modificación de características de concesión de aguas**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una modificación de características de concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

**Nota extracto**

Solicitantes: Ganados Nuevos de Jumela, S.L. (B45417513)

Destino del aprovechamiento: Ganadero, Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.99 (Acuíferos de Interés Local).

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 15.410.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.284.

Caudal máximo instantáneo (l/s): Pozo 1: 1,47 l/s. Pozo 2: 0,03 l/s.

Ubicación de las tomas:

N.º Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Coordenadas	
					X*	Y*
1	Menasalbas	Toledo	29	10079	386.103	4.392.442
2	Menasalbas	Toledo	29	79	386.005	4.392.441

\* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término: Menasalbas. Provincia: Toledo.

Polígono: 28. Parcela: 99.

Polígono: 29. Parcela: 79.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Menasalbas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, plaza de San Justo, número 11, C.P. 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia M-0001/2014. (Referencia Alberca 77/2014).

En Toledo a 13 de enero de 2016.-El Jefe de Sección Técnica, Santiago Escorial Guerra.

N.º I.-334